

Irapuato, Gto., 20 de mayo de 2024.

**GRUPO CONSTRUCTOR ALEAMA**  
ALAMEDA 63-B  
ZONA CENTRO C.P. 36000  
GUANAJUATO, GTO.  
grupoconstructoraleama@hotmail.com  
PRESENTE

Sirva el presente, para invitarle a cotizar el servicio de **“Operación de Equipos de bombeo en Cárcamos”**; de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, para el procedimiento de la **Licitación Restringida LR-S-JAPAMI-02/2024**; y conforme a las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	importe
1	SERVICIO Y OPERACIÓN DE CÁRCAMOS DE BOMBEO DURANTE EL PERIODO DE LLUVIAS LAS 24 HORAS, COMPRENDEN LOS SIGUIENTES CÁRCAMOS: C-1 COL. LAS PLAZAS, C-3 COL. CAMPESTRE DE LAS FLORES, C-8 COL. VALLE DEL SOL, C-11 COL. LA PRADERA, C-13A COL. PLAN GUANAJUATO, C-14B COL. 12 DE DICIEMBRE, C-18 COL. 1RO. DE MAYO, C-21 COL. FLORESTA, C-23 COL. VILLAS DE SAN CAYETANO, C-24 COL. 5TA. SAN JOAQUIN, C-26 COL. 1RO. DE MAYO, C-29 COL. FONHAPO, C-30 PLAN VIVIRÁ, C-31 AV. 4TO. CINTURON, C-34 CAMINO AL CARRIZALITO, C-36 CIUDAD INDUSTRIAL (AV. IRAPUATO-ACCESO), C-37 CIUDAD INDUSTRIAL (AV. IRAPUATO, VIAS DEL FERROCARRIL), C-43 COMUNIDAD SANTA ELENA, C-44 AV. SAN CAYETANO.	Días	107		

## ACTIVIDADES REQUERIDAS

### Asistencia de personal.

El prestador del servicio deberá proporcionar la asistencia del personal que se requiere, para la operación de cárcamos durante las 24 hrs por 7 días a la semana durante la temporada de lluvias.

Servicio de encendido y apagado de equipos de bombeo, motores de combustión y plantas de energía, de manera oportuna previo, durante y posterior a precipitaciones pluviales.

### La prestación de los servicios deberá incluir:

- Monitoreo del funcionamiento de equipos, reportando inmediatamente en caso de falla o anomalía (estrictamente prohibido realizar maniobras de mantenimiento a cualquier equipo).
- Llenado de registros en bitácora de operación de los equipos.
- Monitoreo del acceso a las instalaciones del cárcamo, acceso exclusivo al personal de este Organismo Operador, registrando bitácora entrada- salida y justificación de la visita.
- Orden y limpieza de instalaciones del cárcamo.
- Limpieza diaria de rejillas en cárcamos para asegurar el acceso de agua al cárcamo.
- Entrega recepción del turno, en óptimas condiciones de funcionamiento de equipos.
- Monitoreo de niveles de aceite, anticongelante y combustibles, así como el estado de baterías.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

www.ianami.gob.mx

- h) Llenado de bitácoras de uso y suministro de combustibles.
- i) Comunicación constante a través de los medios asignados por el prestador del servicio y por banda civil proporcionada por el organismo operador, acerca de precipitaciones pluviales en la zona, niveles de operación, funcionamiento de equipos, falla eléctrica, etc.

En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar al jefe inmediato del operador y este a su vez al Jefe de Área en turno del Departamento de Operación y Mantenimiento de Cárcamos de JAPAMI para su atención. Quedando estrictamente prohibido que el prestador del servicio manipule los equipos fallados.

Esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de estos servicios por lo que deberá considerar un sistema de comunicación telefónica y en su caso presencial con el Jefe de área del Departamento de Operación y Mantenimiento de Cárcamos de este Organismo.

Se realizará entrega y recepción de los cárcamos al prestador del servicio, se le entregaran llaves del inmueble para su uso y operación, por lo que todo el cárcamo incluyendo equipos, quedaran a resguardo del mismo. Anexo formato de resguardo.



Vale de resguardo a Contratista  
Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del  
Municipio de Irapuato, Gto.



Fecha:  
Hora:

Gerencia: Operación y Mantenimiento  
Area: Subgerencia de Drenaje y Alcantarillado

#### Justificación

Cantidad	Descripción	Unidad	Marca	Modelo	tipo	Capacidad	Serie	Medida	Estado Físico	Status
	GENERADOR									
	MOTOR DE COMBUSTION									
	BOMBA									
	ARRANCADOR									
	CASETA									

El prestador del servicio deberá respetar los roles del personal asignados en cada punto de operación, esto con la finalidad de eficientizar la capacitación del personal, los roles deberán ser informados a la Gerencia de Operación y Mantenimiento el lunes de cada semana a partir del arranque del contrato.

### Prestadores de servicios

Para el cumplimiento de los objetivos se requiere la conformación de un equipo de trabajo con los siguientes perfiles:

Concepto	Descripción
Capacidad técnica	Contar con mano de obra calificada suficiente.
Supervisor	Contar con los conocimientos básicos de electromecánico.
Comunicación	Contar con comunicación vía telefónica.
Medio de transporte	Contar con unidades motoras para supervisión de cárcamos.

### Duración

El tiempo será de 107 días naturales contados a partir del 01 de junio al 15 de septiembre de 2024.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

www.japami.gob.mx

## Requerimientos del prestador de servicios

### El prestador deberá contar con:

1. Herramienta menor (pinzas, desarmadores, lámpara y pico)
2. Personal Capacitado
3. EPP (Equipo de protección personal, así como las medidas de seguridad necesaria).
4. Comunicación telefónica,

Licitación Restringida de conformidad con el siguiente calendario de eventos:

No. DE LICITACIÓN	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	FIRMA DE CONTRATO	FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
LR-S-JAPAMI-02/2024	20, 21, 22, 23 Y 24 de mayo de 08:00 a 15:30 Hrs.	27 de mayo de 2024 10:00Hrs.	29 de mayo de 2024 09:30 Hrs.	29 de mayo de 2024 10:00 Hrs.	30 de mayo de 2024 10:00 hrs	31 de mayo de 2024 10:00 hrs	01 de junio al 15 de septiembre de 2024

- 1.- La presente Licitación Restringida consta de 1 partida, la cual será adjudicada a la mejor propuesta económica por partida solicitada.
- 2.- La participación en la presente licitación será **presencial**, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas en forma documental y por escrito en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de ofertas.
- 3.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es en español.
- 4.- Moneda en que se deberán presentar las propuestas: Pesos Mexicanos.
- 5.- La venta y entrega de bases se realizarán en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, sito en Prolongación Juan José Torres Landa No. 1720, Colonia Independencia de la Ciudad de Irapuato Gto., en horario de 08:00 a 15:30 horas, en días hábiles. En caso de proveedores foráneos las bases les serán enviadas a través de medios electrónicos, previo envío de comprobante de pago y en su caso carta poder correspondiente.

Las bases tendrán un costo de **\$ 2,509.31 (Dos mil quinientos nueve pesos 31/100 M.N.) I.V.A. incluido**, de conformidad con el artículo 40 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024; un ejemplar de las bases se encuentra a disposición de los licitantes para consulta, en las oficinas de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de JAPAMI en el domicilio antes señalado.

- 6.- La forma de pago de las bases serán: mediante transferencia electrónica a la cuenta 1254689870, clabe 072222012546898703 del Banco Banorte, (indispensable enviar por correo electrónico la ficha de depósito escaneado con atención al Ing. José Lara Lona, al correo electrónico [rrivera@japami.gob.mx](mailto:rrivera@japami.gob.mx)).

El comprobante de depósito o de transferencia electrónica tendrá que señalar la referencia de **"PAGO DE BASES DE LICITACIÓN"** el cual deberá presentarse preferentemente el día que fue realizado, para que se expida el comprobante fiscal de pago correspondiente a nombre de la persona física o moral interesada en participar en la licitación, mismo que deberá presentar en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales para la entrega de las bases correspondientes.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)

## Entrega de bases.

Para la entrega de las bases, deberá presentarse el interesado en adquirir las bases o bien, el representante o apoderado legal, debiendo presentar adjunto, copia de identificación oficial y en caso de persona moral, copia del acta constitutiva y/o poder notarial donde lo nombran como representante legal o apoderado legal. En caso de no asistir personalmente el representante legal, quien adquiera las bases en representación de la persona moral, deberá entregar en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, una carta de designación (en hoja membretada) donde se le autorice la recepción de bases, firmada por el representante o apoderado legal de la persona moral, acompañada de una copia de su identificación oficial y de la identificación oficial del representante o del apoderado legal y copia del acta constitutiva o poder notarial que acredite la representación legal.

## 7.- Lugar y condiciones de Entrega.

El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación y a la notificación del fallo, deberá prestar el servicio en el lugar que indique el área requirente.

## 8.- Prestación del Servicio.

**Del 01 de junio al 15 de septiembre de 2024**

## 9.- Condiciones de pago.

El pago del servicio se realizará de manera mensual contra prestación de los servicios realizados en el mes inmediato posterior, presentando los entregables de los reportes diarios y recibidos a entera satisfacción del titular de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de **JAPAMI**. Debiendo presentar la factura correspondiente.

El licitante adjudicado estará de acuerdo en que hasta en tanto no se cumpla con lo especificado, el servicio no se tendrá por recibido o aceptado.

## 10.- Anticipo. – No aplica

**11.- Personas impedidas para participar:** Aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

## Lo anterior de conformidad a las bases anexas.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico: [rivera@japami.gob.mx](mailto:rivera@japami.gob.mx) y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 115, con atención al Ing. Roberto Rivera Lara.

**ATENTAMENTE**

*"El Agua nos une"*

**Ing. José Lara Lona**

Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI.

**2024**

**200 AÑOS DE GRANDEZA**

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)

Irapuato, Gto., 20 de mayo de 2024.

ARQ. JOSE GUADALUPE NAVARRETE MACIAS  
PRIMAVERA NO. 105  
COL. PRADERAS DEL SOL  
SALAMANCA, GTO.  
PepeNm00@hotmail.com  
PRESENTE

Sirva el presente, para invitarle a cotizar el servicio de “Operación de Equipos de bombeo en Cárcamos”; de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, para el procedimiento de la **Licitación Restringida LR-S-JAPAMI-02/2024**; y conforme a las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	importe
1	SERVICIO Y OPERACIÓN DE CÁRCAMOS DE BOMBEO DURANTE EL PERIODO DE LLUVIAS LAS 24 HORAS, COMPRENDEN LOS SIGUIENTES CÁRCAMOS: C-1 COL. LAS PLAZAS, C-3 COL. CAMPESTRE DE LAS FLORES, C-8 COL. VALLE DEL SOL, C-11 COL. LA PRADERA, C-13A COL. PLAN GUANAJUATO, C-14B COL. 12 DE DICIEMBRE, C-18 COL. 1RO. DE MAYO, C-21 COL. FLORESTA, C-23 COL. VILLAS DE SAN CAYETANO, C-24 COL. 5TA. SAN JOAQUIN, C-26 COL. 1RO. DE MAYO, C-29 COL. FONHAPO, C-30 PLAN VIVIRÁ, C-31 AV. 4TO. CINTURON, C-34 CAMINO AL CARRIZALITO, C-36 CIUDAD INDUSTRIAL (AV. IRAPUATO-ACCESO), C-37 CIUDAD INDUSTRIAL (AV. IRAPUATO, VIAS DEL FERROCARRIL), C-43 COMUNIDAD SANTA ELENA, C-44 AV. SAN CAYETANO.	Días	107		

## ACTIVIDADES REQUERIDAS

### Asistencia de personal.

El prestador del servicio deberá proporcionar la asistencia del personal que se requiere, para la operación de cárcamos durante las 24 hrs por 7 días a la semana durante la temporada de lluvias.

Servicio de encendido y apagado de equipos de bombeo, motores de combustión y plantas de energía, de manera oportuna previo, durante y posterior a precipitaciones pluviales.

### La prestación de los servicios deberá incluir:

- Monitoreo del funcionamiento de equipos, reportando inmediatamente en caso de falla o anomalía (estrictamente prohibido realizar maniobras de mantenimiento a cualquier equipo).
- Llenado de registros en bitácora de operación de los equipos.
- Monitoreo del acceso a las instalaciones del cárcamo, acceso exclusivo al personal de este Organismo Operador, registrando bitácora entrada- salida y justificación de la visita.
- Orden y limpieza de instalaciones del cárcamo.
- Limpieza diaria de rejillas en cárcamos para asegurar el acceso de agua al cárcamo.
- Entrega recepción del turno, en óptimas condiciones de funcionamiento de equipos.
- Monitoreo de niveles de aceite, anticongelante y combustibles, así como el estado de baterías.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

www.janami.gob.mx

- h) Llenado de bitácoras de uso y suministro de combustibles.
- i) Comunicación constante a través de los medios asignados por el prestador del servicio y por banda civil proporcionada por el organismo operador, acerca de precipitaciones pluviales en la zona, niveles de operación, funcionamiento de equipos, falla eléctrica, etc.

En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar al jefe inmediato del operador y este a su vez al Jefe de Área en turno del Departamento de Operación y Mantenimiento de Cárcamos de JAPAMI para su atención. Quedando estrictamente prohibido que el prestador del servicio manipule los equipos fallados.

Esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de estos servicios por lo que deberá considerar un sistema de comunicación telefónica y en su caso presencial con el Jefe de área del Departamento de Operación y Mantenimiento de Cárcamos de este Organismo.

Se realizará entrega y recepción de los cárcamos al prestador del servicio, se le entregaran llaves del inmueble para su uso y operación, por lo que todo el cárcamo incluyendo equipos, quedaran a resguardo del mismo. Anexo formato de resguardo.



Vale de resguardo a Contratista  
Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del  
Municipio de Irapuato, Gto.



Fecha:  
Hora:

Gerencia: Operación y Mantenimiento  
Area: Subgerencia de Drenaje y Alcantarillado

Justificación

Cantidad	Descripción	Unidad	Marca	Modelo	tipo	Capacidad	Serie	Medida	Estado Físico	Status
	GENERADOR									
	MOTOR DE COMBUSTION									
	BOMBA									
	ARRANCADOR									
	CASETA									

El prestador del servicio deberá respetar los roles del personal asignados en cada punto de operación, esto con la finalidad de eficientizar la capacitación del personal, los roles deberán ser informados a la Gerencia de Operación y Mantenimiento el lunes de cada semana a partir del arranque del contrato.

### Prestadores de servicios

Para el cumplimiento de los objetivos se requiere la conformación de un equipo de trabajo con los siguientes perfiles:

Concepto	Descripción
Capacidad técnica	Contar con mano de obra calificada suficiente.
Supervisor	Contar con los conocimientos básicos de electromecánico.
Comunicación	Contar con comunicación vía telefónica.
Medio de transporte	Contar con unidades motoras para supervisión de cárcamos.

### Duración

El tiempo será de 107 días naturales contados a partir del 01 de junio al 15 de septiembre de 2024.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

www.japami.gob.mx

## Requerimientos del prestador de servicios

### El prestador deberá contar con:

1. Herramienta menor (pinzas, desarmadores, lámpara y pico)
2. Personal Capacitado
3. EPP (Equipo de protección personal, así como las medidas de seguridad necesaria).
4. Comunicación telefónica,

### Licitación Restringida de conformidad con el siguiente calendario de eventos:

No. DE LICITACIÓN	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	FIRMA DE CONTRATO	FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
LR-S-JAPAMI-02/2024	20, 21, 22, 23 Y 24 de mayo de 08:00 a 15:30 Hrs.	27 de mayo de 2024 10:00Hrs.	29 de mayo de 2024 09:30 Hrs.	29 de mayo de 2024 10:00 Hrs.	30 de mayo de 2024 10:00 hrs	31 de mayo de 2024 10:00 hrs	01 de junio al 15 de septiembre de 2024

- 1.- La presente Licitación Restringida consta de **1** partida, la cual será adjudicada a la mejor propuesta económica por partida solicitada.
- 2.- La participación en la presente licitación será **presencial**, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas en forma documental y por escrito en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de ofertas.
- 3.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es en español.
- 4.- Moneda en que se deberán presentar las propuestas: Pesos Mexicanos.
- 5.- La venta y entrega de bases se realizarán en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, sito en Prolongación Juan José Torres Landa No. 1720, Colonia Independencia de la Ciudad de Irapuato Gto., en horario de 08:00 a 15:30 horas, en días hábiles. En caso de proveedores foráneos las bases les serán enviadas a través de medios electrónicos, previo envío de comprobante de pago y en su caso carta poder correspondiente.

Las bases tendrán un costo de **\$ 2,509.31 (Dos mil quinientos nueve pesos 31/100 M.N.) I.V.A. incluido**, de conformidad con el artículo 40 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024; un ejemplar de las bases se encuentra a disposición de los licitantes para consulta, en las oficinas de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de JAPAMI en el domicilio antes señalado.

- 6.- La forma de pago de las bases serán: mediante transferencia electrónica a la cuenta 1254689870, clabe 072222012546898703 del Banco Banorte, (indispensable enviar por correo electrónico la ficha de depósito escaneado con atención al Ing. José Lara Lona, al correo electrónico [rrivera@japami.gob.mx](mailto:rrivera@japami.gob.mx)

El comprobante de depósito o de transferencia electrónica tendrá que señalar la referencia de "**PAGO DE BASES DE LICITACIÓN**" el cual deberá presentarse preferentemente el día que fue realizado, para que se expida el comprobante fiscal de pago correspondiente a nombre de la persona física o moral interesada en participar en la licitación, mismo que deberá presentar en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales para la entrega de las bases correspondientes.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)

## Entrega de bases.

Para la entrega de las bases, deberá presentarse el interesado en adquirir las bases o bien, el representante o apoderado legal, debiendo presentar adjunto, copia de identificación oficial y en caso de persona moral, copia del acta constitutiva y/o poder notarial donde lo nombran como representante legal o apoderado legal. En caso de no asistir personalmente el representante legal, quien adquiera las bases en representación de la persona moral, deberá entregar en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, una carta de designación (en hoja membretada) donde se le autorice la recepción de bases, firmada por el representante o apoderado legal de la persona moral, acompañada de una copia de su identificación oficial y de la identificación oficial del representante o del apoderado legal y copia del acta constitutiva o poder notarial que acredite la representación legal.

## 7.- Lugar y condiciones de Entrega.

El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación y a la notificación del fallo, deberá prestar el servicio en el lugar que indique el área requirente.

## 8.- Prestación del Servicio.

**Del 01 de junio al 15 de septiembre de 2024**

## 9.- Condiciones de pago.

El pago del servicio se realizará de manera mensual contra prestación de los servicios realizados en el mes inmediato posterior, presentando los entregables de los reportes diarios y recibidos a entera satisfacción del titular de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de **JAPAMI**. Debiendo presentar la factura correspondiente.

El licitante adjudicado estará de acuerdo en que hasta en tanto no se cumpla con lo especificado, el servicio no se tendrá por recibido o aceptado.

## 10.- Anticipo. – No aplica

**11.- Personas impedidas para participar:** Aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

## Lo anterior de conformidad a las bases anexas.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico: [rivera@japami.gob.mx](mailto:rivera@japami.gob.mx) y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 115, con atención al Ing. Roberto Rivera Lara.

**ATENTAMENTE**

*"El Agua nos une"*

**Ing. José Lara Lona**

Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI.

**2024**

**200 AÑOS DE GRANDEZA**

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)

Irapuato, Gto., 20 de mayo de 2024.

PEFERCO S.A. DE C.V.  
PASEO DEL PEDREGAL NO. 297 INT. 3  
VILLAS DE IRAPUATO,  
IRAPUATO, GTO. C.P. 36670  
pefercosa@gmail.com  
PRESENTE

Sirva el presente, para invitarle a cotizar el servicio de **“Operación de Equipos de bombeo en Cárcamos”**; de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, para el procedimiento de la **Licitación Restringida LR-S-JAPAMI-02/2024**; y conforme a las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	importe
1	SERVICIO Y OPERACIÓN DE CÁRCAMOS DE BOMBEO DURANTE EL PERIODO DE LLUVIAS LAS 24 HORAS, COMPRENEN LOS SIGUIENTES CÁRCAMOS: C-1 COL. LAS PLAZAS, C-3 COL. CAMPESTRE DE LAS FLORES, C-8 COL. VALLE DEL SOL, C-11 COL. LA PRADERA, C-13A COL. PLAN GUANAJUATO, C-14B COL. 12 DE DICIEMBRE, C-18 COL. 1RO. DE MAYO, C-21 COL. FLORESTA, C-23 COL. VILLAS DE SAN CAYETANO, C-24 COL. 5TA. SAN JOAQUIN, C-26 COL. 1RO. DE MAYO, C-29 COL. FONHAPO, C-30 PLAN VIVIRÁ, C-31 AV. 4TO. CINTURON, C-34 CAMINO AL CARRIZALITO, C-36 CIUDAD INDUSTRIAL (AV. IRAPUATO-ACCESO), C-37 CIUDAD INDUSTRIAL (AV. IRAPUATO, VIAS DEL FERROCARRIL), C-43 COMUNIDAD SANTA ELENA, C-44 AV. SAN CAYETANO.	Días	107		

## ACTIVIDADES REQUERIDAS

### Asistencia de personal.

El prestador del servicio deberá proporcionar la asistencia del personal que se requiere, para la operación de cárcamos durante las 24 hrs por 7 días a la semana durante la temporada de lluvias.

Servicio de encendido y apagado de equipos de bombeo, motores de combustión y plantas de energía, de manera oportuna previo, durante y posterior a precipitaciones pluviales.

### La prestación de los servicios deberá incluir:

- Monitoreo del funcionamiento de equipos, reportando inmediatamente en caso de falla o anomalía (estrictamente prohibido realizar maniobras de mantenimiento a cualquier equipo).
- Llenado de registros en bitácora de operación de los equipos.
- Monitoreo del acceso a las instalaciones del cárcamo, acceso exclusivo al personal de este Organismo Operador, registrando bitácora entrada- salida y justificación de la visita.
- Orden y limpieza de instalaciones del cárcamo.
- Limpieza diaria de rejillas en cárcamos para asegurar el acceso de agua al cárcamo.
- Entrega recepción del turno, en óptimas condiciones de funcionamiento de equipos.
- Monitoreo de niveles de aceite, anticongelante y combustibles, así como el estado de baterías.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

www.janami.gob.mx

- h) Llenado de bitácoras de uso y suministro de combustibles.
- i) Comunicación constante a través de los medios asignados por el prestador del servicio y por banda civil proporcionada por el organismo operador, acerca de precipitaciones pluviales en la zona, niveles de operación, funcionamiento de equipos, falla eléctrica, etc.

En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar al jefe inmediato del operador y este a su vez al Jefe de Área en turno del Departamento de Operación y Mantenimiento de Cárcamos de JAPAMI para su atención. Quedando estrictamente prohibido que el prestador del servicio manipule los equipos fallados.

Esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de estos servicios por lo que deberá considerar un sistema de comunicación telefónica y en su caso presencial con el Jefe de área del Departamento de Operación y Mantenimiento de Cárcamos de este Organismo.

Se realizará entrega y recepción de los cárcamos al prestador del servicio, se le entregaran llaves del inmueble para su uso y operación, por lo que todo el cárcamo incluyendo equipos, quedaran a resguardo del mismo. Anexo formato de resguardo.



Vale de resguardo a Contratista  
Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del  
Municipio de Irapuato, Gto.



Fecha: Gerencia: Operación y Mantenimiento  
Hora: Area: Subgerencia de Drenaje y Alcantarillado

**Justificación**

Cantidad	Descripción	Unidad	Marca	Modelo	tipo	Capacidad	Serie	Medida	Estado Físico	Status
	GENERADOR									
	MOTOR DE COMBUSTION									
	BOMBA									
	ARRANCADOR									
	CASETA									

El prestador del servicio deberá respetar los roles del personal asignados en cada punto de operación, esto con la finalidad de eficientizar la capacitación del personal, los roles deberán ser informados a la Gerencia de Operación y Mantenimiento el lunes de cada semana a partir del arranque del contrato.

### Prestadores de servicios

Para el cumplimiento de los objetivos se requiere la conformación de un equipo de trabajo con los siguientes perfiles:

Concepto	Descripción
Capacidad técnica	Contar con mano de obra calificada suficiente.
Supervisor	Contar con los conocimientos básicos de electromecánico.
Comunicación	Contar con comunicación vía telefónica.
Medio de transporte	Contar con unidades motoras para supervisión de cárcamos.

### Duración

El tiempo será de 107 días naturales contados a partir del 01 de junio al 15 de septiembre de 2024.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

www.japami.gob.mx

## Requerimientos del prestador de servicios

### El prestador deberá contar con:

1. Herramienta menor (pinzas, desarmadores, lámpara y pico)
2. Personal Capacitado
3. EPP (Equipo de protección personal, así como las medidas de seguridad necesaria).
4. Comunicación telefónica,

Licitación Restringida de conformidad con el siguiente calendario de eventos:

No. DE LICITACIÓN	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	FIRMA DE CONTRATO	FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
LR-S-JAPAMI-02/2024	20, 21, 22, 23 Y 24 de mayo de 08:00 a 15:30 Hrs.	27 de mayo de 2024 10:00Hrs.	29 de mayo de 2024 09:30 Hrs.	29 de mayo de 2024 10:00 Hrs.	30 de mayo de 2024 10:00 hrs	31 de mayo de 2024 10:00 hrs	01 de junio al 15 de septiembre de 2024

- 1.- La presente Licitación Restringida consta de 1 partida, la cual será adjudicada a la mejor propuesta económica por partida solicitada.
- 2.- La participación en la presente licitación será **presencial**, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas en forma documental y por escrito en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de ofertas.
- 3.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es en español.
- 4.- Moneda en que se deberán presentar las propuestas: Pesos Mexicanos.
- 5.- La venta y entrega de bases se realizarán en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, sito en Prolongación Juan José Torres Landa No. 1720, Colonia Independencia de la Ciudad de Irapuato Gto., en horario de 08:00 a 15:30 horas, en días hábiles. En caso de proveedores foráneos las bases les serán enviadas a través de medios electrónicos, previo envío de comprobante de pago y en su caso carta poder correspondiente.

Las bases tendrán un costo de \$ 2,509.31 (Dos mil quinientos nueve pesos 31/100 M.N.) I.V.A. **incluido**, de conformidad con el artículo 40 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024; un ejemplar de las bases se encuentra a disposición de los licitantes para consulta, en las oficinas de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de JAPAMI en el domicilio antes señalado.

- 6.- La forma de pago de las bases serán: mediante **transferencia electrónica** a la cuenta 1254689870, clabe 072222012546898703 del Banco Banorte, (indispensable enviar por correo electrónico la ficha de depósito escaneado con atención al Ing. José Lara Lona, al correo electrónico [rrivera@japami.gob.mx](mailto:rrivera@japami.gob.mx)).

El comprobante de depósito o de transferencia electrónica tendrá que señalar la referencia de "**PAGO DE BASES DE LICITACIÓN**" el cual deberá presentarse preferentemente el día que fue realizado, para que se expida el comprobante fiscal de pago correspondiente a nombre de la persona física o moral interesada en participar en la licitación, mismo que deberá presentar en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales para la entrega de las bases correspondientes.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)

## Entrega de bases.

Para la entrega de las bases, deberá presentarse el interesado en adquirir las bases o bien, el representante o apoderado legal, debiendo presentar adjunto, copia de identificación oficial y en caso de persona moral, copia del acta constitutiva y/o poder notarial donde lo nombran como representante legal o apoderado legal. En caso de no asistir personalmente el representante legal, quien adquiera las bases en representación de la persona moral, deberá entregar en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, una carta de designación (en hoja membretada) donde se le autorice la recepción de bases, firmada por el representante o apoderado legal de la persona moral, acompañada de una copia de su identificación oficial y de la identificación oficial del representante o del apoderado legal y copia del acta constitutiva o poder notarial que acredite la representación legal.

## 7.- Lugar y condiciones de Entrega.

El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación y a la notificación del fallo, deberá prestar el servicio en el lugar que indique el área requirente.

## 8.- Prestación del Servicio.

**Del 01 de junio al 15 de septiembre de 2024**

## 9.- Condiciones de pago.

El pago del servicio se realizará de manera mensual contra prestación de los servicios realizados en el mes inmediato posterior, presentando los entregables de los reportes diarios y recibidos a entera satisfacción del titular de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de **JAPAMI**. Debiendo presentar la factura correspondiente.

El licitante adjudicado estará de acuerdo en que hasta en tanto no se cumpla con lo especificado, el servicio no se tendrá por recibido o aceptado.

## 10.- Anticipo. – No aplica

**11.- Personas impedidas para participar:** Aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

## Lo anterior de conformidad a las bases anexas.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico: [rivera@japami.gob.mx](mailto:rivera@japami.gob.mx) y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 115, con atención al Ing. Roberto Rivera Lara.

**ATENTAMENTE**

*"El Agua nos une"*

**Ing. José Lara Lona**

Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI.

**2024**

**200 AÑOS DE GRANDEZA**

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)